

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 14 DE ABRIL 2020 – HORAS 15:30**

(SESION DE CONCEJO MODALIDAD REMOTA O A DISTANCIA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:46 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DOIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ | DIRECTORA SECPLA |
| 5. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 6. RODRIGO HORTAL SANDOVAL | DIRECTOR DE TRANSITO (S) |
| 7. FRANCISCO CARROBLES BECRERRA | DIRECTOR DE SECPLA (S) |
| 8. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS | DIRECTOR DIRECCIÓN DIG |

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 17.03.20
2. Cuenta.
3. Informa Situación Comunal Covid-19
4. Informa Situación Seguridad Establecimientos de Coresam
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°5
6. Presentación Estado de Avance del proyecto Mejoramiento Parque Las Américas
7. Autorización para Suscribir Contrato Vía Convenio Marco de Seguro Complementario con BCI Seguros, periodo mayo – diciembre 2020
8. Varios.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que en la Comisión de Hacienda, pregunto por la transmisión de las sesiones del concejo, el Administrador Municipal le comento que están buscando las herramientas para que se transmitan, sin embargo eso no se ha concretado, señala que como sí existen herramientas para poder transmitirlo, lo está transmitiendo desde sus propias redes.

PRIMER TEMA

APROBACION DE ACTAS

S. ORDINARIA 17.03.20

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Acta S. Ordinaria 17.03.20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 17.03.20.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 07.04.2020.
2. Resolución N° 09 de 06.04.20, de la Dirección de Obras Municipales, prorroga plazos establecidos en la L.G.U.C. en su O.G.U.C. por imposibilidad de dar continuidad habitual a la función de esta Dirección de Obras Municipales de Conchalí, fundada en la Circular Ordinaria N°174 del 03.04.20 DDU429 de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
3. Oficio N° 275 de 08.04.2020 del Juzgado de Policía Local, Remite movimiento de causas del trimestre enero, febrero y marzo de 2020.
4. Memorándum N° 239 de 09.04.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la concejala Grace Arcos Maturana, que remite listado de plazas de la comuna, indicando el barrio al cual pertenecen.
5. Memorándum N° 242 de 09.04.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la concejala Natalia Sarmiento Medina, sobre retiro de vehículo abandonado en Pérez Cotapos N° 1415, de esta Comuna.
- 4.- Memorándum N°244 de 09.04.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por el concejal Alejandro Vargas González, sobre solicitud de instalación de reductores de velocidad en Alberto González, frente al N° 3320.
- 5.- Memorándum N° 245 de 09.04.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por el concejal Alejandro Vargas González, sobre instalación de reductores de velocidad en Calle Mercurio entre Principal y Elisa Undurraga.
- 6.- Memorándum N° 246 de 09.04.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por el concejal Alejandro Vargas González, sobre instalación de reductores de velocidad en Carrizal con Romeral, de la Unidad Vecinal N°32.

TERCER TEMA

INFORMA SITUACIÓN COMUNAL COVID-19

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, indica que se dará un panorama general de lo que ha ocurrido en el Área de Educación, señala que los Establecimientos Educativos desde ayer se encuentran en vacaciones de invierno, decretadas según calendario del Ministerio, hasta el viernes de la semana pasada se entregaron las canastas de la JUNAEB. Respecto al tema de la vacunación de los Establecimientos Educativos, están a la espera que les despachen la cantidad de vacunas necesarias.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que esperan que a fin de mes despachen las vacunas para seguir con el calendario.

En relación al último informe que entrega el Ministerio de Salud se había hablado de 47 casos confirmados en la Comuna, y lamentablemente una persona fallecida, hoy les llega el séptimo informe y existen 52 casos.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, indica que en relación al último informe epidemiológico, el séptimo que entrega el Ministerio de Salud, hay 52 casos registrados en la Comuna de Conchalí, los más complejos de salud, están haciendo uso de ventilación mecánica. Expresa que el día 9 de abril, falleció un adulto mayor de 79 años producto del coronavirus, con enfermedades crónicas asociadas.

Indica que se ha mantenido la comunicación con los vecinos. Menciona además, que se mantiene las toma de muestras en la comuna, vía PCR con envío al Hospital Roberto del Río, este ha acortado de manera importante los tiempos de espera de los resultados, vecinos en menos de 48 horas han tenido resultados.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que a través de la Corporación, se ha hecho el intento de comprar los test que son un poco más rápidos, lamentablemente han tenido mala respuesta por parte de los proveedores, han subido los precios y le están vendiendo al mejor comprador. Ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que muchos Municipios, han hecho la solicitud al Gobierno, de postergar el reinicio de clases, consulta si el Alcalde se ha sumado a esa propuesta. Con respecto a los proveedores, le parece lamentable, consulta si hay alguna forma legal de hacer un reclamo o están dentro de la Ley.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que a través de la Asociación Chilena de Municipalidades están todos los Alcaldes trabajando en conjunto, se están tomando decisiones entre todos, están trabajando en forma mancomunada. Cree que el Gobierno no tomara la medida de volver a clases, ya que los meses que vienen serán más críticos.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, en relación a la consulta realizada por el concejal Valdés, sobre el alza de precios de proveedores, indica que se genera una orden de compra, no es algo que se pueda reclamar, distinto sería si se generara una orden de compra y se pagara un anticipo, los proveedores no aceptan pagar anticipos ya que han tenido problemas con despachos, demoras en las entregas, y el recibo de mejores ofertas.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, menciona que de acuerdo a la información que entrega la Secretaria General, con respecto a los proveedores, indica que no hay que olvidar que los grandes países no están permitiendo los aviones que hacen escala en su territorio de continuar con el viaje, fundamentalmente América del Sur se ha visto muy complicada por cuanto en distintas ciudades de países desarrollados lamentablemente han requisado la mercadería que venía con destino a estos países, es por eso que fue importante la alerta que levanto el Ministro de Salud en no volver a señalar que estaban comprando o cuándo estaban comprando, menciona que hoy se está buscando una nueva ruta, a través de Sudáfrica, hace un par de días llegaron ventiladores mecánicos desde EE.UU.

Con respecto a Educación, señala que hoy el Ministro fue muy claro en su alocución, en señalar que no irán en contra de lo que señala la autoridad sanitaria. Finalmente, destaca la rapidez y prontitud en que la Dirección de Salud está actuando en la comuna.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, hace mención al rol que ha tomado la Dirección de Salud, ha sido positivo, cercano, sin embargo, están surgiendo nuevos desafíos que sugiere ser abordados, dado que en Conchalí hay 52 casos, indica que hay una falta de información respecto de los vecinos de cómo, en el marco de los protocolos de la seguridad abordar situaciones de discriminación en los barrios, requiere que cuando surjan estos brotes, se aborden de alguna manera pedagógica, con enfoque técnico para así brindarles seguridad. Indica que a ninguno les gustaría que les ocurra, pero si les llegara a ocurrir, no sería grato que sus propios vecinos los discriminen por falta de información, cree que hay un desafío importante que abordar. A su vez, le interesa tratar el tema del hacinamiento de lugares que están viviendo muchas familias, se requiere la aplicación de protocolos, cree que hay que entregar herramientas, insumos, mascarillas, señala que enviara por escrito tres casos que tiene registrado, en un caso, en un solo sitio, viven decenas de personas, en donde hay un particular que está lucrando con el arriendo de esas viviendas, también es importante mencionar la entrega de medicamentos a domicilio, expresa que no ha escuchado un informe sobre ese tema, desea saber con qué prontitud se está abordando a los mayores de 80 años.

El **Alcalde señor René De La Vega**, en relación a la entrega de medicamentos a los adultos mayores (postrados) señala que se están entregando en sus viviendas, hace un llamado a toda la gente que hoy está fabricando productos de protección para hacer en conjunto una feria de las pulgas, tomando las medidas de seguridad pertinentes. Le indica al concejal que se tomaran todas las sugerencias mencionadas por él.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, insiste en la necesidad de separar las materias.

Ha recibido sugerencias por parte de los vecinos que hay una desorganización en relación al proceso de vacunación, se les dice que si no hay regreso a clases, las vacunas serán solo para los alumnos, no habría vacunas para los profesores y los adultos. El Ministerio habría señalado que de 4 millones de vacunas, se pasaría a 8 millones, pero resulta que ahora no hay vacunas, aparentemente fueron enviadas otros grupos (ejército, gendarmería) y otros grupos de servidores públicos. Manifiesta que la comuna aparece con un déficit de oferta vacunatoria. Llama a tener precaución con la información que se transmite.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que a través de las redes sociales han sido bastante claros en relación a informar la segunda remeza de vacunas, señala que siempre mantienen una o dos vacunas para casos excepcionales, se les ha señalado que la segunda remeza llegaría el día 15.

La **concejala señora Grace Arcos M**, sobre el abuso que existe en los sobre costos, señala que esto se debe al sistema político y económico que tiene el país, que permite este tipo de abusos, tiene que ver con el sistema que rige al país. En términos del área de educación, valora que el Alcalde se haya sumado a la carta con el resto de los alcaldes, cree que la asociatividad son elementos fundamentales en el contexto de crisis. Le preocupa el estado socioemocional de los niños, niñas y también de los profesores, indica lo que significa estar de "vacaciones" en un contexto donde la realidad no son vacaciones, hay situaciones de agobio y de estrés altísimos, consulta que sucede con la línea de la estabilidad sicoemocional de los niños y el mundo de los trabajadores de la educación.

En el ámbito de la Salud consulta, cual es la evaluación que han tenido, en relación a la situación de las condiciones laborales de los trabajadores (insumos), en el tema de los medicamentos, cree que es importante que se tomen las medidas necesarias para evitar al máximo que las personas mayores tengan que salir de sus casas, consulta si han llegado recursos al Municipio en el marco de la pandemia. Por otra parte, consulta como está funcionando la Dirección de Desarrollo Comunitario en la práctica, en relación al ámbito social.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en relación a los recursos, por parte del Gobierno Regional se aprobaron 250 millones para la comuna de Conchalí directamente destinados para el Área de Salud.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, en relación al apoyo sicoemocional de las comunidades educativas, hoy no se ha generado ninguna acción en particular, solo se han ido generando algunas acciones, anteriores a este periodo de vacaciones, con los encargados de convivencia y duplas psicosociales de los establecimientos para ir haciendo seguimiento a la situación emocional de los estudiantes y sus familias, sobre todo aquellos casos que ya estaban detectados con anterioridad, indica que desde OPD se están haciendo visitas, llamados telefónicos. Respecto al tema de los medicamentos, una de las estrategias que se comentó en algún momento, es que se estaba viendo la compra de medicamentos para varios meses.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, indica que en relación a la protección de elementos personales, se logró establecer una rotativa de turnos, se han realizado varias reuniones con ambas Asociaciones para revisar el estado, la cantidad, indica que se lograron entregar las cantidades que tenían en ese momento.

El **Director de Desarrollo Comunitario Felipe Benavides**, señala que respecto a las cajas de mercadería, desde el departamento de Asistencia Social no han terminado las evaluaciones sociales, principalmente las que tienen que ver con contexto de emergencia. Indica que se va a priorizar a los adultos mayores, a las personas que no tengan redes de apoyo, personas con discapacidad y casos sociales, han surgido otros casos excepcionales. Indica que están atendiendo todos los días y se están realizando visitas domiciliarias. Expresa que hay un stock suficiente de mercadería, además se está realizando una licitación nueva de alimentos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, señala que en el Hospital San José no están entregando los medicamentos, consulta cómo será el conducto regular de ahora en adelante.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el Municipio no está entregando los medicamentos del Hospital San José, este está entregando en dependencias Municipales los medicamentos, expresa que ellos están organizando la agenda, el Municipio solo está facilitando los espacios, se piensa arrendar 3 contenedores.

Por otra parte, menciona que se está sanitizando todos los días, condominios, pasajes y calles.

En relación a las ferias, señala que solo la Feria N°2 se instaló el día viernes, no cumpliendo el Decreto de cierre provisorio, solo se instaló un 20% de esta, por lo que no hubo aglomeraciones. El día sábado nuevamente la Feria N°2 se vuelve a instalar, lamentan lo sucedido, el día domingo no se instaron ferias.

El **Director de Inspección General señor Fernando Sepúlveda**, indica que las ferias que acataron las medidas fueron la 1 y 4.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que hubo una situación compleja, menciona una vez más, la importancia de tomar en cuenta la mirada de los Dirigentes

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que esta decisión fue preventiva y provisoria, no todos los feriantes tienen la misma visión de ver la salud como prioridad.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, desea mencionarles a los vecinos que no existe una versión única y oficial, sobre la medida unilateral de haber suspendido temporalmente las ferias, durante el fin de semana. Menciona nuevamente, que está disponible para aportar para que todo vaya por un buen camino, pero es muy difícil, es como escuchar un bando, cree que el Alcalde renunció a su capacidad fiscalizadora, y tomó una medida inadecuada, no concuerda con él, señala que esto va a generar repercusiones, las propuestas no fueron escuchadas por el Alcalde.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, señala que al Concejo se les informó el día martes, de la decisión del Alcalde de forma unilateral, sobre la creación de un Decreto para que el fin de semana santo no se instalaran las ferias, señalando en el decreto emergencia sanitaria, además se les había invitado a los dirigentes a una reunión para el día posterior al Concejo, para conversar la intención que había, en esa reunión se mencionó por parte del edil "El que me desobedezca, el lunes le caducará su patente". Señala que al final en este tipo de diálogos, prima la autoridad y el Concejo queda sin participar, se firmó un protocolo de acuerdo entre el Alcalde y los Dirigentes, y después se desconoce. Señala que el Alcalde tiene la potestad de regular las ferias, pero el Decreto Emergencia Sanitaria no, esa es una medida que tiene la autoridad de salud. Indica que el cortar la cadena alimenticia, significa que las familias se trasladen a otras comunas. Cree que es la peor decisión tomada por la autoridad.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que no hay que confundir conceptos, lo que se decretó fue emergencia comunal, se veló por la seguridad de comuna, por la salud.

La **concejala señora María Guajardo S**, siente que la autoridad no los escucha, indica que pidió en los mejores términos que se revocara la medida de no hacer feria el fin de semana santo, ya que los locatarios ya habían invertido su dinero en mercadería.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, indica que es efectivo que se debe escuchar a los Dirigentes, pero también a los vecinos, señala que recibió varios llamados y le indicaban que estaban totalmente de acuerdo con la medida tomada por el Alcalde, cree que es preferible cuidar la salud de los vecinos, por sobre todo.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, indica que efectivamente fue una situación complicada para todos, el tomar medidas drásticas causaron problemas, que locatarios se quedaran con sus mercaderías, se les debe tomar en cuenta a los concejales para la toma de decisiones, si hay voluntad se pueden hacer cosas en conjunto.

CUARTO PUNTO

INFORMA SITUACION SEGURIDAD ESTABLECIMIENTOS DE CORESAM

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, Señala que en conjunto con el Alcalde, se consideró que era importante poner en conocimiento del Concejo, la situación de seguridad de los establecimientos educacionales, indica que cuentan desde el mes de marzo con una empresa de guardias nocturna, funciona de 08:00 am a 20:00 pm, un funcionario de cada establecimiento se encuentra desde las 09:00 am a 14:00 pm. hoy en día están en una situación de riesgo, los establecimientos prácticamente se encuentran solos, menciona que han tenido varios intentos de ingreso a estos, se han frenado algunos intentos gracias a la empresa de guardia y rondines, su teoría es que esto se ha producido por el poco flujo de gente en las calles.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que el tema es muy complejo, el día de ayer ingresaron a la Biblioteca Municipal por el techo, llama a la comunidad a que cualquier sospecha de robo llamar al 1425 Seguridad Pública.

La **concejala señora Grace Arcos M**, agradece la información que se les entregan, indica que es una constatación de hechos que se les está comunicando, consulta cuáles serán las medidas que tomara el Municipio frente a la situación de inseguridad que se está dando en los establecimientos.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, respecto al periodo de vacaciones, las próximas dos semanas siguientes, tienen un funcionario en cada Establecimiento.

QUINTO PUNTO

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda señor Carlos Sottolichio**, indica que se reunió la Comisión, se analizó y estableció que había disposición de aprobar la Modificación Presupuestaria, haciendo un alcance expreso que los recursos, que van destinados a trabajadores de residuos sólidos, se agilicen a la brevedad.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°5.

SEXTO TEMA

PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE LAS AMÉRICAS

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Directora de SECPLA y Equipo de Profesionales**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, consulta si esto está con RS.

La **Directora de SECPLA**, indica que se encuentra en FI.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, consulta si la cancha BMX no se toca.

La **Profesional de SECPLA**, le indica que no se toca.

SÉPTIMO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO VÍA CONVENIO MARCO DE SEGURO COMPLEMENTARIO CON BCI SEGUROS, PERIODO MAYO – DICIEMBRE 2020

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Expone el Director de Administración y Finanzas señor Patricio Saavedra, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.



Contratación Vía Convenio Marco Seguro Complementario de Salud BCI Seguros: Mayo-Diciembre 2020

- ❑ En diciembre 2019 la asamblea de socios del Servicio de Bienestar acuerda realizar licitación pública para obtener condiciones más ventajosas, debido a que se anunció reajuste de la prima en un 5%
- ❑ Se eligió comisión para confeccionar bases de licitación
- ❑ Mientras se elaboraban las bases de licitación se continuará con el Seguro BCI por los meses de enero a abril 2020 (Convenio Marco)
- ❑ A la fecha de subir la licitación se presentó el efecto de la pandemia del coronavirus lo que hacía altamente improbable contar con un seguro más barato y con más beneficios
- ❑ Se analizó el riesgo implícito de que la licitación pública fuese declarada desierta por no contar con oferentes por el número de funcionarios incluidos en la contratación (364) y/o el costo del seguro fuese superior al vigente
- ❑ Se consideró además que, es altamente improbable conseguir mejores beneficios que los establecidos por el Seguro BCI que tiene 88.000 asegurados a nivel nacional versus un seguro con 364 funcionarios adscritos al Bienestar optándose finalmente por perseverar con la contratación del seguro BCI a través de Convenio Marco por los meses de mayo a diciembre 2020, por acuerdo de los socios del bienestar

Condiciones Contractuales del Seguro BCI Contratado

SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD BCI

| ID CODIGO DE PLAN | PLAN / POLIZA | Valor en UF |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| 1379615 | 1 / 1424235-2 | 0,8335 UF |
| UF AL 30 DE NOV. 2019 \$ 28,222,33 | POR 364 SOCIOS | \$ 8.562.486 |

VALOR SEGURO DESDE EL 01 DE ENERO 2020 (5% reajuste)

| ID CODIGO DE PLAN | PLAN / | |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| 1379615 | 1 | 0,8752 UF |
| UF AL 30 DE NOV. 2019 \$ 28,222,33 | POR 364 SOCIOS | \$ 8.990.866 |

Aporte de socios 2,31% sobre sueldo base
 DIFERENCIA POR REAJUSTE
 DEL 5%

| DIFERENCIA EN UF | DIFERENCIA \$ ASUMIDA POR SOCIO | DIFERENCIA \$ CONVENIO MENSUAL/ ANUAL |
|------------------|------------------------------------|--|
| 0,0417 | \$ 1.176,87 | \$ 428.300 / \$ 5.140.560 |

PRIMAS Y COBERTURA DE SEGURO VIGENTES
 DESDE EL 01 DE ENERO 2020

| Prima Neta Mensual de Salud: | | |
|------------------------------|--------------------|---------------------|
| Cobertura | Prima Neta Mensual | Prima Bruta Mensual |
| Vida | 0,5570 | 0,5570 |
| Vida + Salud + Catastrófico | 0,2670 | 0,2670 |
| TOTAL POR PERSONA | 0,8240 | 0,8240 |

*Las primas señaladas están afectas a un 20% de impuesto IVA y son independientes a la composición del grupo familiar.

| Capital Fallecimiento | |
|---------------------------------------|----|
| Cobertura | UF |
| Hasta los 74 años | 50 |
| Desde los 75 años y hasta los 79 años | 20 |
| Desde los 80 años y hasta los 85 años | 15 |
| Mayor 85 años | 1 |

| Montos Asegurados | |
|-------------------|----------------------------|
| Cobertura | Topes |
| Salud | UF 600 por asegurado |
| Catastrófico | UF 2000 por grupo familiar |

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, consulta si este tema, está en conocimiento de la Asociación de Funcionarios.

El **Director de Administración y Finanzas señor Patricio Saavedra**, señala que este es un tema hablado con los socios del Bienestar, se realizó una encuesta.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato Vía Convenio Marco de Seguro Complementario con BCI Seguros, periodo mayo – diciembre 2020.

OCTAVO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que en relación al Comité de Emergencia COE, ella entiende que las normas que regulan su funcionamiento se considera un espacio de participación de las organizaciones sociales, consulta si eso se está haciendo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, menciona que se habló con el Presidente de la Unión Comunal, para poder gestionarlo a través de la Organizaciones Civiles.

La **concejala señora Grace Arcos M**, hace mención a la forma de operativizar las solicitudes que existan desde el concejo, relativas a orientar a los vecinos, y la modalidad de canalizar todos a través del administrador municipal, lo cual involucra todo un proceso interno, solicita no burocratizar tanto los tramites, sobre todo con lo que tiene que ver con las ayudas sociales.

Indica que en relación a la transmisión de los concejos, y que como indico al principio que ella está transmitiendo la sesión desde su computador, solicita que el Municipio considerando todo el equipamiento y profesionales que dispone transmita las sesiones, se debe relevar el valor de la transparencia.

Agrega, que está enviando un correo al secretario Municipal a través de los cuales está solicitando antecedentes de los ingresos Pie del 2017 en adelante, y la cantidad de vacunas contra la influenza este año, cantidad de vacunados y su rango etario.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que hoy en Conchali hay 42.558 vacunados en la comuna.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, manifiesta que vecinos le han comentado que si es posible la instalación de huinchas en juegos infantiles, son ocupados a diario reuniéndose muchos niños, es un riesgo. Además consulta, cuántas veces al mes recorrerán la comuna sanitizando.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que tienen presupuestado para recorrer la comuna dos veces al mes.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que los cultos/iglesias evangélicas continúan reuniéndose sabiendo que ha habido brotes importantes en otras comunas, sería importante fiscalizar y hablar con los pastores. Por otra parte, se ha hablado de desvinculaciones de funcionarios del Municipio, sería bueno que se explicara sobre este tema, incluso existe una declaración de la asociación de funcionarios, agrega que dos funcionarios desvinculados llevan más de un año que se reintegraron a sus funciones

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica sobre el tema de las desvinculaciones, hará un escrito y lo incorporara en la Cuenta de la próxima sesión.

La **concejala señora María Guajardo S**, manifiesta su rechazo a la medida adoptada por el Alcalde, de declarar vacante los grados de los funcionarios desvinculados, por un lado se ve al presidente firmando un decreto de protección del empleo, y en Conchalí se está desvinculando gente, cree que es una medida “perversa”, en tiempo de pandemia donde existen muchas dificultades de ingresos económicos, no ha sido una buena decisión de parte del Alcalde, habiendo pasado más de un año de haber recibido el informe del Compín, rechaza la medida.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, solicita una respuesta a la brevedad posible, sobre una denuncia que hay en la Contraloría, que establece que un funcionario de la Municipalidad de Conchalí haría trabajos de abogado en horario laboral, indica que la Contraloría habría pedido un informe, solicita la respuesta dada por el Municipio.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que se suma a la preocupación y lo lamentable de las desvinculaciones de los 5 funcionarios, indica que tuvo la oportunidad de conocer a la auxiliar del balneario, una mujer muy trabajadora, esforzada, que tuvo problemas con su vista, dice que le dolió en lo personal dichas desvinculaciones.

Consulta si se levantó la información que la feria se volverá a colocar el martes,

Reiterar los graves problemas que se mantienen en calle G con el sitio abandonado, hoy ya existe alrededor de 10 rucos, existiendo un riesgo sanitario y de incendio, solicita al Alcalde qué medidas se adoptaran al respecto.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que es un terreno privado, la dirección de Obras Municipales ha efectuado las notificaciones y se ha insistido con el servicio de salud respecto a la situación sanitaria, se insistirá en las medidas.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, respecto de la Modificación Presupuestaria N°6, solicita que tanto el Presidente de la Comisión como el equipo técnico del Municipio, prepare la próxima Comisión de Hacienda, que permita con tiempo discutir a fondo.

Solicita se informe sobre la situación del fondo al emprendimiento de Conchalí, aprobados desde diciembre con 20 millones de pesos, cree que es una medida sumamente pertinente de adoptar ahora y que el municipio puede ser un gran articulador de la economía local.

Respecto a los cargos vacantes, señala que las notificaciones se hicieron en jueves santo, que no tiene que ver con ser o no cristiano, católico, que le parece de verdad que son de un descriterio notificar a 5 persona y a sus familias, le parece que es una muy mala novela, cree que no es el momento, solicita al Alcalde que reflexione la medida, agrega que la racionalidad es un atributo que se requiere para estos momentos.

Siendo las 18:51 hrs., se da por terminada la sesión

SINTESIS ACUERDOS S. ORDINARIA
MARTES 14 DE ABRIL 2020

ACUERDO N° 54/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 17.03.20.

ACUERDO N° 55/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°5.

ACUERDO N° 56/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato Vía Convenio Marco de Seguro Complementario con BCI Seguros, periodo mayo – diciembre 2020.

DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL